

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

1111049

48

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
Of. No.: SIEDO/UEITA/1899/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]  
Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de México.  
Toluca, Estado de México.

Lic. Guevara:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2° y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

SE  
EN  
S P P  
ON  
TRAFICO



DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
DE  
INVESTIGACIÓN  
TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

2009

000050



49

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo, No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

BUSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

Particular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
C. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
JUSTICIA Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

SA 26

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
SECCIÓN PENAL.  
MESA: EXHORTOS.  
OFICIO: 169/2009  
EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009  
RELACIONADA: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



**PGR**

**ASUNTO: SE SOLICITA LA PRACTICA DE DILIGENCIAS VIA EXHORTO.**

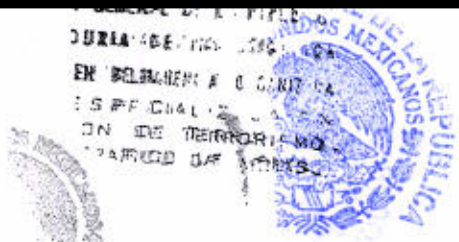
Toluca, México, a 17 de Marzo de 2009.

**C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C", EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO. PRESENTE.**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en autos del expediente de exhorto citado al rubro, y con fundamento en lo establecido por el contenido de los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 45, 46, 48, 113 y 168 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A, sub inciso j) y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en atención a las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, que en auxilio de la Representación Social de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Trafico de Armas, de la Subprocuraduria de Investigación, Especializada en Delincuencia Organizada, instruya al Agente del Ministerio Publico de la Federación que corresponda para que vía exhorto practique las diligencias solicitadas por la autoridad requirente y que correspondan a la Jurisdicción de esa Subdelegación Sustantiva a su cargo; para tal efecto, remito a Usted copia certificada del Expediente de Exhorto PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009. Así mismo una vez desahogadas las diligencias solicitadas, agradeceré se hagan llegar las constancias respectivas a esta autoridad para estar en posibilidad de hacer lo propio y remitir las mismas a la autoridad requirente.



**ATENTAMENTE  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
SECCIÓN PENAL  
MESA DE EXHORTOS  
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS  
MESA 26

000052

51



PGR

Delegación Estado de México.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

PGR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
SOLICITUD DE SERVICIO

REMITENTE M. P. F. AGENCIA DE EXHORTOS EN TOLUCA DELEGACIÓN ESTATAL EN EL EDO. DE MÉX.
--

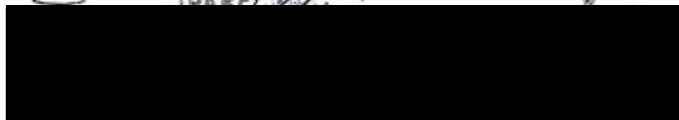
FACTURA No \_\_\_\_\_

SERVICIO SOLICITADO	DIA	MES	AÑO
ESTAFETA	20	MARZO	2009

PIEZAS	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO
1	UN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO Y SELLADO Y OFICIO NUMERO 169/2009, Y CUADRUPPLICADO DE EXHORTO NUMERO PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009 DERIVADO DE LA PGR/SIEDO/JUEITA/047/2008	SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO. AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ 597, COLONIA BENITO JUAREZ, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO. C.P. 57000.

URGENTE

ATENTAMENTE  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



RECIBIÓ  
CORRESPONDENCIA  
NOMBRE Y FIRMA

Calle Doctor Héctor Fix Zamudio #105 Col. Parque Cuauhtémoc Toluca, Estado de México 50010  
t. +52 (722) 2360116 | 2360107 f. (722) 2360161 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

00053  
52

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

MESA: EXHORTO  
SECCIÓN: PENAL  
EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009.  
DERIVADO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
ASUNTO: SE COMUNICA INICIO DE EXHORTO.

Toluca, Estado de México, a 2 de marzo del 2009.

[Redacted]

**DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO  
DE MÉXICO.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta fecha, y con fundamento en lo establecido por el contenido de los artículos 2°, 4° fracción I inciso A), 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV, 78 y 79 de su Reglamento, me permito comunicar a Usted que se dio inicio el exhorto **PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009** derivado del **Averiguación Previa. A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, con los siguientes antecedentes:

TERCERA  
SECCIÓN  
DE

**REQUIRENTE:**

[Redacted]

**ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO  
DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE  
INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA.**

**DELITO:**

**RESPONSABLE:**

**ANTECEDENTES: SE SOLICITA INVESTIGACION NECESARIA PARA OBTENER  
ANTECEDENTES DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA  
BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o  
ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA, Y/O LA LOCALIZACION DE LOS  
MISMOS.**

UNIDAD  
DE LA REPUBLICA  
EN EL ESTADO DE  
MEXICO  
SUBPROCURADURIA  
DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
Y TRAFICO DE ARMAS

**DE BÚSQUEDA  
DE DESAPARECIDAS**

**ATENTAMENTE  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTO**



[Redacted]

MEXICO  
TOLUCA, MEXICO

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
Y TRAFICO DE ARMAS



**UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS  
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
SPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
MESA 26**

E-11/49/09

53



**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION ESTADO DE MÉXICO.  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "C"**

Oficio No.SPPC/362/09

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

Nezahualcóyotl, México, a 27 de marzo de 2009.



**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA  
MESA DE EXHORTOS, EN  
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE  
MÉXICO.  
PRESENTE.**

Recibi 03/09  
30

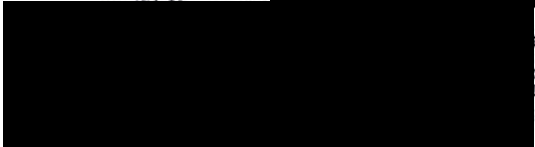
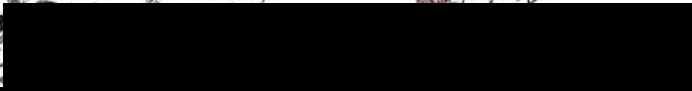
Anexo al presente, copia del oficio número 169/2009, del 17 de marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado Rafael Alfonso Morales Ramírez, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhortos en Toluca, Estado de México, mediante el cual remite copia certificada del EXHORTO número **AP/PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009**, derivado de la averiguación previa número **PCR/SIEDO/UEITA/1899/2009**, por lo que se le instruye proceda a practicar las diligencias solicitadas por el Representante Social Federal y una vez hecho lo anterior devuélvase a su lugar de origen.

Asimismo, se le instruye remita copia del trámite realizado cumplimentado a esta Subdelegación con carácter de urgente.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "C"**



DELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"



ado de la Procuraduría General de la República en el Estado de México.-  
uca, Estado de México.  
nte del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhorto  
nción a su oficio número 169/2009, del 17 de marzo de 2009.

MAQ  
BÚSQUEDA DE  
ARECIDAS

Avenida Sor Juana Ines de la Cruz no.597 col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000  
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 | www.pgr.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

BA 26

000055



54



PGR

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
SECCIÓN PENAL.  
MESA: EXHORTOS.  
OFICIO: 169/2009  
EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009  
RELACIONADA: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA LA PRACTICA DE DILIGENCIAS VIA EXHORTO.

Toluca, México, a 17 de Marzo de 2009.

ACUSE.

C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C", EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en autos del expediente de exhorto citado al rubro, y con fundamento en lo establecido por el contenido de los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 45, 46, 48, 113 y 168 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A, sub inciso j) y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en atención a las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, que en auxilio de la Representación Social de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Trafico de Armas, de la Subprocuraduria de Investigación, Especializada en Delincuencia Organizada, instruya al Agente del Ministerio Publico de la Federación que corresponda para que vía exhorto practique las diligencias solicitadas por la autoridad requirente y que correspondan a la Jurisdicción de esa Subdelegación Sustantiva a su cargo; para tal efecto, remito a Usted copia certificada del Expediente de Exhorto PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009. Así mismo una vez desahogadas las diligencias solicitadas, agradeceré se hagan llegar las constancias respectivas a esta autoridad para estar en posibilidad de hacer lo propio y remitir las mismas a la autoridad requirente.



ATENTAMENTE  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.



ESTADO DE MEXICO  
OFICINA ADMINISTRATIVA  
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

GENERAL DE LA REPUBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

SA 26

Delegación Estado de México

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

100056

55



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA: EXHORTOS  
NÚMERO DE OFICIO: 460/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 26 DE MAYO DEL 2009.

LIC. COSME GONZÁLEZ PEÑA  
DIRECTOR LICENCIAS DE CONDUCIR  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE LICENCIA DE MANEJO O PERMISO PARA CONDUCIR, en el que aparezcan los nombres de los C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Asimismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Tráfico de Armas, Acapio y Tráfico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta para, colonia: Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, DF, nota se anexa copias fotostaticas más legible de dichas personas.

Sin otro asunto en lo particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS



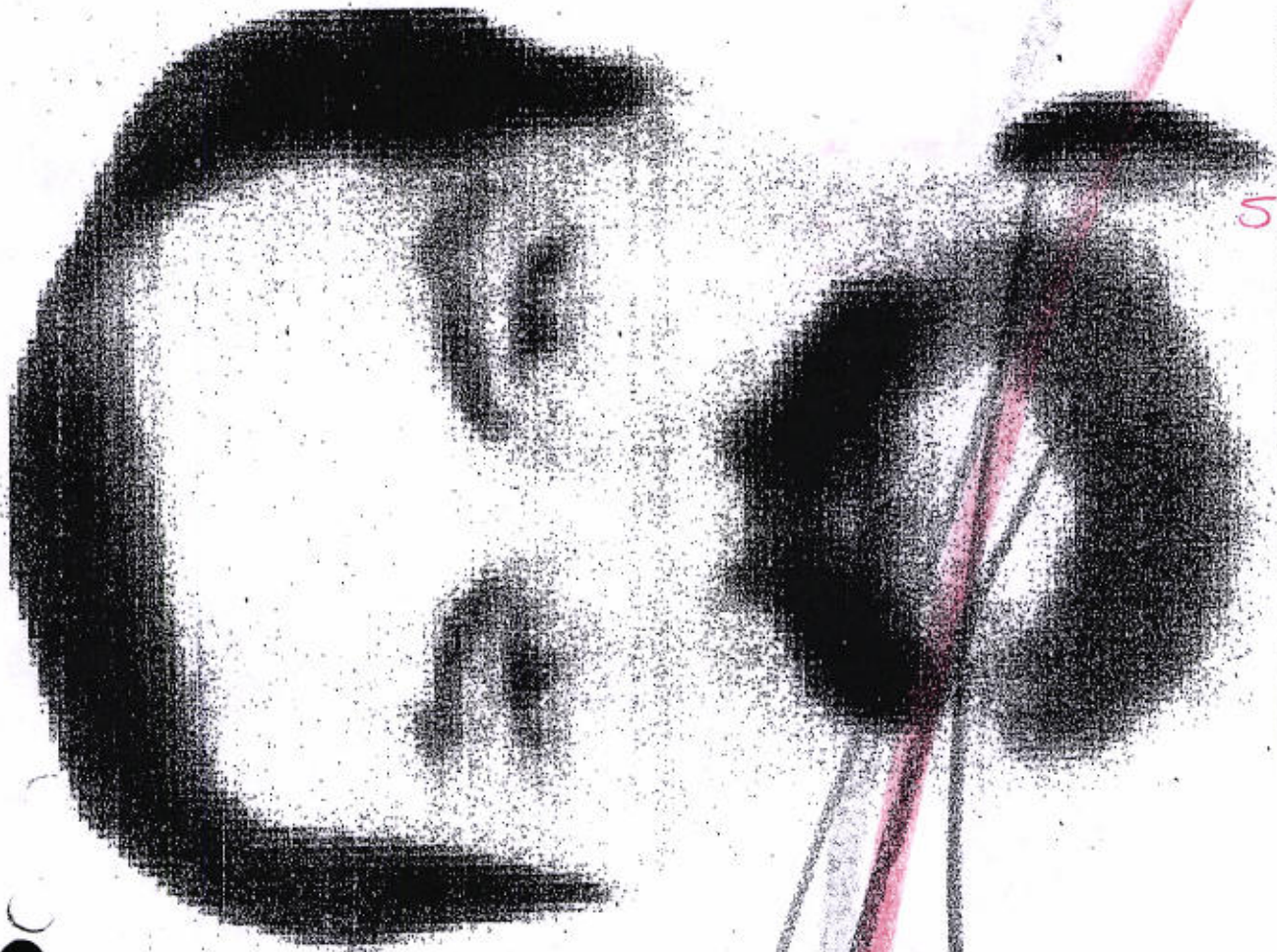
Cargado de la Subdelegación de Procedimientos:  
Ciéxito lindo, Col. Benito Juárez Muri, Nezahualcoyotl, 57000  
t: +52 (55) 51129929 | f: (65) 51129929 | www.pgr.gob.mx

DE LA REPÚBLICA  
PECIA... EN  
EL INCORPORA  
DA  
N INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS





Gabriel Alberto Cruz Sánchez o  
Raymundo Rivera Bravo, alias  
Antonio Montaña Torres con  
fecha de nacimiento 24 de  
marzo de 1952

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
SCOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
SCOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



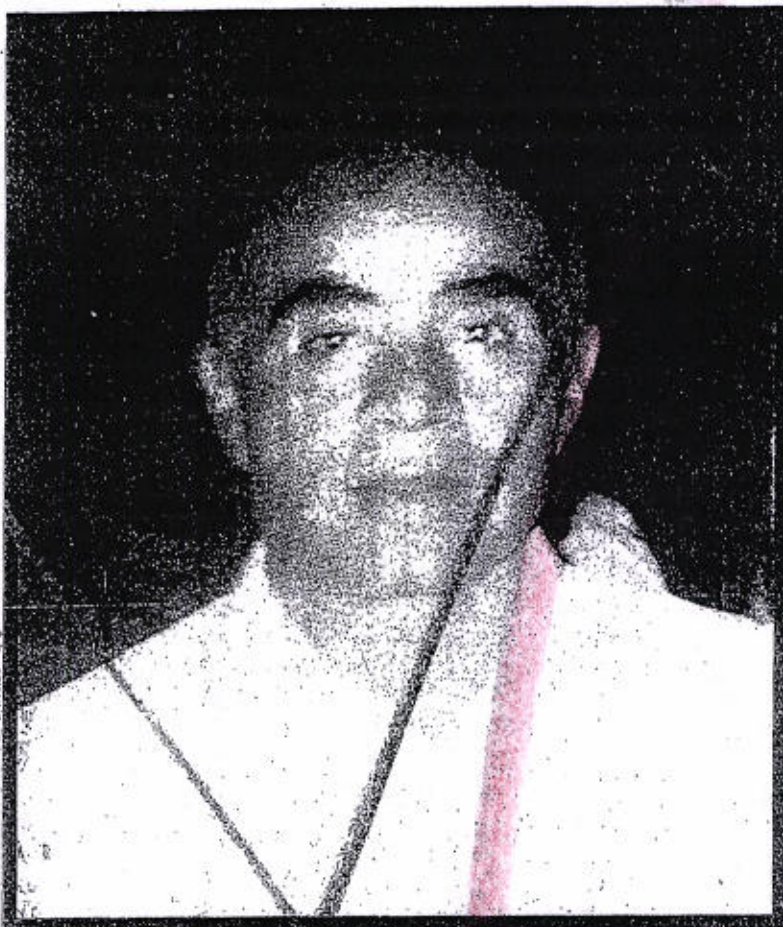
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
SCOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
SCOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

25



57



# EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

## DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.58 de estatura, Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nódulos (6 milts) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio a las patillas. Barba paruda.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, nódulo en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COMO Y TRAFICO DE ARMAS

INVESTIGACION  
LINGÜENCA ORGANIZADA  
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
DE TERRORISMO  
COMO Y TRAFICO DE ARMAS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS

AL DE LA R  
SPECIALI  
DELINCU  
ZADA  
A EN INVESTI  
Y TRAFICO DE A